

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MALUSIN CIA LTDA.

En Guayaquil, a los 15 días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, en las calles Guerrero Valenzuela 1927 y 4 de Noviembre, en la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Constructora Malusin Cía. Ltda., a saber:

Sr. Ángel Rosalino Malusin Morocho , por sus propios derechos, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sra. Glenda Gisella Espinoza Morán, por sus propios derechos, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sra. Ángela Mariuxi Romero Córdova, por sus propios derechos, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Preside la sesión su titular, la señora Glenda Gisella Espinoza Morán, y actúa como Secretario Ad-hoc la el Sr. Segundo Reinaldo Campuzano, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MALUSIN CIA LTDA., que se llevará a cabo el día 15 de Marzo del 2018, a las 10h30, en el local ubicado en las calles Guerrero Valenzuela 1927 y 4 de Noviembre, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017; y,

2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

En el local de la compañía, esto es, en las calles Guerrero Valenzuela 1927 y 4 de Noviembre, Guayaquil Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ángel Rosalino Malusin Morocho, quién da lectura al

informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor Ángel Rosalino Malusin Morocho, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

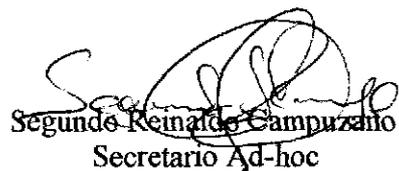
Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que el accionista señor Ángel Rosalino Malusin Morocho, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Glenda Gisella Espinoza Moran
Presidente



Segundo Reinaldo Campuzano
Secretario Ad-hoc